

CAMBIO DE PROPIETARIO DE VEHÍCULOS PARTICULARES

- Original y copia de matrícula. (en caso de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALIA-Consejo de la Judicatura y CERTIFICADO DE MATRICULA)
- Original y copia de la cedula.
- Original del Contrato de Compra-Venta (reconocimiento de firmas, sello holográfico, Copia de cédula y certificado de votación de vendedores y compradores vigentes, copia de matrícula)
- Pago al banco **Transferencia de dominio, SRI** (Comprobante original)
- Pago al banco **Matrícula** (Comprobante original)
- Ficha de Revisión Mecánica e improntas del automotor realizada por la Ing. Mecánica de la Empresa.
- **PAGOS QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS EMOVTTSR”.**
 1. Pago de **\$25,00**; por la nueva especie si la matricula está vigente.
 2. Pago de **\$10,00**; por el Revisión.
 3. Pago de **\$10,00**; por el traspaso.
 4. Pago del Rodaje (**de acuerdo al avalúo del vehículo**)
 5. Pago de **\$10,00** Si el vehículo cambia de color (adjuntar factura del taller de latería y pintura indicando el cambio de color)

DOCUMENTOS QUE ADJUNTA SI ES DE EMPRESAS:

- Ruc de la Empresa
- Nombramiento del representante legal
- Registrado (Reg. Propiedad o Reg. Mercantil)
- Copia de cedula del representante legal.

Nota:

- El Trámite de Traspaso es Personal, y si es realizado por terceras personas deben presentar un poder especial.
- Si el vehículo se encuentra detenido, presentar parte policial, 3 fotografías y las improntas de motor y chasis (firmadas y selladas).
- En caso que el vehículo conste a nombre del fideicomiso traer una copia del contrato.